

ACTA COMISIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS Y PATRIMONIO

Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2024

NÚM 133/2024

Siendo las ocho horas, en sesión ordinaria, los señores que se relacionan a continuación, que componen la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
BENITO SERRANO MATA	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	PSOE
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTINEZ MINGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX

Secretario



<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
MARÍA SONIA LAS HERAS COLADO	Sí

Interventora

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
MIRIAM PÉREZ PERAITA	Sí

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz
Punto 3º	Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de Salduero.
Punto 4º	Proyecto del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Soria, ejercicio 2025
Punto 5º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (17.12.2024).

2.-Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz. Examinada la solicitud del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz para la concesión de préstamo con cargo a la Caja de Crédito y Cooperación Provincial, se propone la concesión del mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

IMPORTE PRÉSTAMO: 600.000,00

AMORTIZACIÓN: 4 AÑOS (3 amortización, 1 carencia).



INTERÉS: 0,77 %

DESTINO PRÉSTAMO:

- Edificio de Usos Múltiples en el medio rural: 177.480,00
- Reforma Instalaciones Deportivas: 422.520,00

Se dará traslado a la Junta de Gobierno para la aprobación del mencionado préstamo en la primera sesión que se celebre.

La Comisión aprueba por unanimidad de sus miembros la propuesta formulada.

3.-Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de Salduero.

Examinada la solicitud del Ayuntamiento de Salduero para la concesión de préstamo con cargo a la Caja de Crédito y Cooperación Provincial, se propone la concesión del mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

IMPORTE PRÉSTAMO: 30.382,82,00

AMORTIZACIÓN: 4 AÑOS (3 amortización, 1 carencia).

INTERÉS: 0,77 %

DESTINO PRÉSTAMO:

-Pavimentación calle, Camino Circunvalación norte

Obra 84/23 Caminos y Vías Verdes.7.500,00

-Cementerio Municipal, obra plurianual

Obra 200/23 Plan Diput. Y 197/24 Plan Diputación.....14.400,00

-Rehabilitación y adecuación aseos, Centro Cívico

Obra136/23 Fondo Cohesión..1.732,82

-Sustitución puertas acceso e interiores. Mejora ef. E.

Obra 137/23 Fondo Cohesión..1.125,00

-Rehabilitación Cubierta C/ Rafael García, 27-29

Obra 198/24 Plan Diputación..5.625,00

TOTAL30.382,82



Se dará traslado a la Junta de Gobierno para la aprobación del mencionado préstamo en la primera sesión que se celebre.

La Comisión aprueba por unanimidad de sus miembros la propuesta formulada.

4.-Proyecto del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Soria, ejercicio 2025

Tras la celebración de la sesión de esta Comisión el pasado 17 de diciembre, se propone la continuación de la exposición del borrador de Presupuestos de 2025 y su posterior debate por parte de los miembros de la misma.

Continuando con las explicaciones realizadas por el Sr. Presidente en la Comisión anterior respecto al proyecto de Presupuestos presentado, se sigue en la misma línea para escuchar las propuestas del resto de los miembros de la Comisión.

El Sr. Presidente hace entrega de la memoria del presupuesto a todos los asistentes y pregunta si quieren proponer algo al proyecto de Presupuestos que se les ha presentado.

Comienza el Sr. Álvarez diciendo que ha traído un escrito para realizar una enmienda a la totalidad y entrega una copia del mismo a los asistentes. En ella se hace *constar tras analizar el proyecto de presupuesto de la Diputación Provincial de Soria para el año 2025 presentado en la Comisión de Hacienda y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Don Eduardo Álvarez García, diputado del Grupo Vox desea someter a la consideración de la Comisión de Hacienda y posteriormente su traslado al Pleno la siguiente enmienda a la totalidad.*

No obstante lo anterior, a este escrito no se le adjunta la correspondiente documentación necesaria para poder ser tenida en consideración. El Sr. Álvarez explica que según tiene entendido, es suficiente con que se presente este escrito en la Comisión, pudiendo ser aportada la documentación posteriormente. Dada la trascendencia de la cuestión se llama al Sr. Secretario de la Corporación para que informe al respecto. Por parte del Sr. Secretario, se explica que necesariamente para ser tenida en cuenta una enmienda, se requiere que venga acompañada de la documentación completa. Dado que no es el caso, se le informa que podrá realizarlo en el propio Pleno en el que se presente la aprobación del presupuesto para 2025.

Una vez aclarado este hecho, toma la palabra la Sra. Pérez para comenzar diciendo que la documentación completa ha llegado con retraso y es complicado trabajar con tantas prisas, pero que aún han así, han estudiado el proyecto de Presupuestos lo mejor que han podido.

El Sr. Presidente le contesta y pide que conste en acta, que lleva muchas semanas trabajando en presupuestos habiendo solicitado el primer borrador a cada uno de los departamentos de la Diputación, ya el 6 de octubre.



La Sra. Pérez le dice que le parece muy bien que haya sido así, pero que la realidad es la que es, y la documentación ha llegado tarde haciendo referencia incluso a la memoria de Presidencia que acaba de ser entregada. Llegados a este punto, empieza a preguntar sobre aplicaciones presupuestarias sobre las que solicita información como la relativa a la adquisición de obra artística en cultura, para conocer si es continuación de lo que se ha estado haciendo este 2024; las inversiones en terrenos del departamento de cooperación local para saber si se trata de más expropiaciones para el ATI; la del proyecto Smart Protection para conocer el por qué de la cuantía de 100.000 euros; la subvención a la Fundación Vicente Marín para saber si se trata de continuar con la catalogación que se ha estado llevando a cabo en este ejercicio; el premio procedente del programa Soria con vida para conocer si es lo único que quedaría pendiente de ese proyecto; y la aplicación relativa a edificios y otras construcciones en servicios generales, para conocer si se sabe en concreto a qué va a ir destinada.

Le contesta el Sr. Presidente que respecto a la adquisición de obra artística en cultura, efectivamente es para continuar con lo que se ha estado haciendo este 2024; en las inversiones en terrenos del departamento de cooperación local se prevé algo para expropiaciones para el ATI pero también se incluyen los más de 93.000 euros que han quedado pendientes de este ejercicio por la adquisición de la parcela para Maderaula y para la posible compra del hangar de la empresa gestora del aeródromo en este momento en el caso de que dejara de serlo; en la del proyecto Smart Protection toma la palabra el Sr. García Martínez para explicarle que se trata de un proyecto piloto y que la cuantía es una estimación porque se trata de un tema que está estudiando la Guardia Civil con las ubicaciones concretas y que después dependerá de la autorización de la Delegación del Gobierno; respecto de la subvención a la Fundación Vicente Marín continúa ya el Sr. Presidente, señalando que efectivamente se trata de continuar con la catalogación que se ha estado llevando a cabo en este ejercicio; respecto al premio procedente del programa Soria con vida es cierto que es lo único que quedaría pendiente de ese proyecto; y por último, en la aplicación relativa a edificios y otras construcciones en servicios generales, se ha realizado una estimación general, pero que son varias las necesidades existentes en este momento en el edificio de la Diputación, aunque en este momento nada en concreto.

La Sra. Pérez da por resueltas sus dudas y continúa diciendo que la opinión de su grupo respecto al proyecto de Presupuestos de 2025 es muy similar a la que ya dieron en el ejercicio anterior dado que se trata de un proyecto continuista que no recoge muchas de las aplicaciones que se consideran indispensables para poder prestar unos servicios de calidad a los ciudadanos. El presupuesto es el instrumento en el que debe plasmarse la voluntad política de compromiso con los pueblos y con los ciudadanos. Retoma la idea del llamado Proyecto de Interés Provincial que tantas veces han pedido acudiendo a préstamo para ello si resulta necesario y valorando muy positivamente que la situación económica de la Diputación es buena.

Propone que se incluyan en el presupuesto de 2025 las siguientes aplicaciones presupuestarias (unas ampliando los importes existentes y otras de nueva creación):



Departamento	Aplicación	Importe a incrementar o a crear	Explicación
Parques comarcales	Edificios y otras construcciones parques comarcales	+1.200.000	Para construir otros tres parques de bomberos
Parques comarcales	Mobiliario y enseres	+45.000	Para esos nuevos parques
Conservación de edificios	Rehabilitación del albergue de Piqueras	1.000.000	Tenemos la obligación de su conservación
Conservación de edificios	Aytos. Rehabilitación de vivienda	+300.000	En el ejercicio 2024 fue insuficiente, con lo que se propone ahora ocurrirá igual
Conservación de edificios	Aytos. Regeneración urbana (ruinas)	+50.000	Ha funcionado muy bien en el 2024 por lo que debería formar parte de un plan integral de vivienda, desde limpieza de solares a destino a vivienda
Conservación de edificios	Ayudas vivienda particular accesibilidad y eficiencia energética	350.000	Para permitir a nuestros vecinos permanecer en el domicilio en las mejores condiciones el mayor tiempo posible
Conservación de edificios	Ayudas accesibilidad edificios públicos	350.000	Para permitir a nuestros mayores el acceso con la eliminación de barreras arquitectónicas
Gestión, tratan. Recogida de residuos	Contenedores de envases y cartón	325.000	Reclamado en el Consejo de Alcaldes y de manera habitual.
Gestión, tratan. Recogida de residuos	Basuras comarca de Gómara	50.000	Por la problemática existente
Residencias	Edificios y otras const	+150.000	Para el arreglo del muro



	Rda Los Milagros		
Residencias	Edificios y otras const Rda Las Mercedes	+350.000	Habría que hacer un proyecto de rehabilitación integral y reparación de deficiencias
Residencias	Edificios y otras const Rda Sor M ^a Jesús	1.000.000	Para crear un Centro Intergeneracional o algo similar
Proyectos demográficos	Aytos Red de Pueblos Cuidadores	300.000	Como forma novedosa de frenar la despoblación creando municipios con paquetes de servicios que den la suficiente autonomía para que se pueda vivir bien y con calidad de vida en el pueblo
Cultura	Albergue de Borobia	300.000	Voluntad política
Cultura	Edificios y otras const	+70.000	No se entiende por qué se ha reducido de 80.000 a 10.000
Cultura	Restauración y puesta en valor de Cuevas de Soria	+45.000	No se entiende la reducción de 50.000 a 5.000
Cultura	Pergaminos de Yanguas	10.000	Para su estudio
Fomento del deporte	Aytos subv equipamiento deportivo	+50.000	Dado que es muy demandada
Fomento del deporte	Aytos subv instalaciones deportivas	150.000	Fundamental para fomentar el deporte con instalaciones adecuadas
Agricultura	Convenio Montes de Soria	+5.000	Para cumplir el compromiso que hizo en su día el Sr. Presidente
Turismo	Subv Ayto oficinas de turismo	50.000	Para financiar algún trabajador más o mayor tiempo de apertura para desestacionalizar



			el turismo
Promoción turística	Adquisición y obras de urgencia Palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán	2.000.000	Con colaboración de otras administraciones
Promoción turística	Conv. Aytos infraestructuras de interés turístico: señalizaciones, mejora de rutas, iluminación (starlight) de edificios, accesibilidad, transporte, etc	250.000	Apoyo para la correcta promoción de los recursos del territorio
Oficina de Transformación Comunitaria	Empresa de la vivienda	1.000.000	Dedicada a la intermediación en los alquileres de las viviendas privadas y públicas para dar seguridad a los particulares y poder intentar promocionar vivienda en el mundo rural
Vías y obras	Mejora de vías provinciales	+1.500.000	
Otras infraestructuras	Agua Mancomunidad de las Vicarías	100.000	Financiada también con los ayuntamientos
Otras infraestructuras	Aytos caminos rurales	500.000	
Otras infraestructuras	Calidad de las aguas	1.000.000	Este 2024 se ha comenzado con ello y se considera que es algo prioritario

Concluye así afirmando que todo ello supondría un aumento en el presupuesto de unos doce millones y medio de euros.

El Sr. Presidente toma la palabra en este momento y valora cada una de las propuestas que ha formulado la Sr. Pérez dado diferentes explicaciones al respecto y señalando que en su mayoría ya están previstas y contempladas para ser incluidas si ello fuera posible en modificaciones de crédito que se vayan realizando durante el ejercicio. De hecho, manifiesta que en su previsión se contemplan como doce millones doscientos mil euros y en la de la Sr. Pérez apenas trescientos mil euros más. Lo que manifiesta es que los recursos son los que son y que en este momento no



se plantea una operación de crédito por cuestiones técnicas con la reactivación de las reglas fiscales. No obstante, toma nota de lo propuesto y ya hablarán cuando se conozcan los datos de la liquidación.

En este momento, se produce una discusión a varias bandas en la que participan el Sr. Presidente, la Sra. Pérez, el Sr. De Miguel y el Sr. Martínez, básicamente y en la que todos ellos manifiestan su deseo de que conste en acta lo que están argumentando. Dado que hablan todos a la vez y no se puede discernir lo que cada uno ha dicho por lo que no se puede realizar una transcripción exacta de lo sucedido. No obstante, la discusión no llega a mayores y no se trata de cuestiones que aporten nada al tema que se está tratando.

Tras este breve desencuentro, se considera que al no haber estado disponible toda la documentación necesaria en el momento de la convocatoria de la comisión que se está celebrando, habrá que realizar una nueva Comisión para tomar finalmente el acuerdo sobre la aprobación del Presupuesto de 2025 y se decide que ésta se realizará el próximo lunes 23 de diciembre a las 11h.

5.-Ruegos y preguntas

No se formula ruego o pregunta alguna por parte de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las diez hora y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión, CERTIFICO.

Documento firmado electrónicamente